



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 23817/2010

Córdoba, 29 de Junio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Lic. Cristián Daghero, Secretrario de Asuntos Estudiantiles, solicitando el auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas para las **"I° JORNADAS CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD- CÓRDOBA 2010"**, que se llevarán a cabo los días 19, 20 y 21 de Agosto del corriente año, en la Ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento tiene como objetivos está destinado contará con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria, constituyendo un programa científico de alto interés académico;

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 17/06/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas a las **"I° JORNADAS CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD- CÓRDOBA 2010"**, organizado por el Área de Investigación Científica y Educación Continua (AICEC) y la Sociedad Estudiantil de Investigación Universitaria en Ciencias de la Salud (SediUCS), que se llevarán a cabo los días 19, 20 y 21 de Agosto del corriente año en la Ciudad de Córdoba.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TAPIA GUALLERO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz

436